



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0526**

SALTA, **14 MAY 2018**

EXPEDIENTE N° 10.057/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Lic. BANEK BONAHOA, Germán Matías para cumplir con tareas en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, tendientes a la implementación de herramientas de comunicación que permitan transmitir las acciones, potenciar la participación de todos los actores de la comunidad de esta Facultad y mostrar hacia afuera el trabajo de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-034 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor del Lic. BANEK BONAHOA, Germán Matías.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden hasta la suma de Pesos Diecisiete Mil Ochocientos (\$ 17.800,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al Lic. BANEK BONAHOA, Germán Matías por la suma total de Pesos Diecisiete Mil Ochocientos (\$ 17.800,00), con motivo de prestar servicios en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>17.800,00</u>
Total	\$	17.800,00



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0526

SALTA, 14 MAY 2018

EXPEDIENTE Nº 10.057/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales